



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

Mariano Roque Alonso, 30 de Mayo del 2025

RESOLUCIÓN N° 57/2025

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2025 PARA LA "ADQUISICION DE PAQUETE QUIRURGICO PARA LA DISERSANFA" 468 670, REALIZADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N.º 5 DEL COMANDO LOGISTICO.

VISTO:

El proceso de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2025 PARA LA "ADQUISICION DE PAQUETE QUIRURGICO PARA LA DISERSANFA" 468.670, realizada por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del Comando Logístico; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N.º 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 55 "Adjudicación", Expresa: *"Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*.

Que, en el mismo artículo en el segundo párrafo dispone: *"La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución"*.

Que, el Comité de Evaluación procedió a la conclusión del análisis, evaluación y la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad, del oferente que a su criterio se ajusta a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones.

Que, por Dictamen N.º 48 de fecha 30 de mayo de 2025, el Departamento Jurídico del Centro Financiero N° 5 se expidió en los siguientes términos *"...en base al Informe del Comité de Evaluación adjuntado y las normas jurídicas mencionadas, este Departamento Jurídico recomienda proseguir los trámites pertinentes a fin de que la Máxima Autoridad dicte el Acto Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo informe del Departamento de Control Interno"*.





COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

(Continuación de la Resolución 57/2025) Pág. 02.-

Administrativo de Adjudicación correspondiente, previo informe del Departamento de Control Interno”.

Que, por su parte el Departamento de Verificación y Control Interno del Centro Financiero N.º 5, se expide favorablemente en los términos de su Informe N.º 79 de fecha 30 de mayo de 2025, donde “...recomienda proseguir con los trámites correspondientes para la Resolución de Adjudicación de la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2025 PARA LA “ADQUISICION DE PAQUETE QUIRURGICO PARA LA DISERSANFA” 468.670, convocado por el Comando Logístico – UOC N.º 5, por cumplir con las normas que rigen la materia”.

Que, la Ley N.º 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y el Decreto 2264/24 que reglamenta la Ley 7021/22, confiere facultades al comandante Logístico como Máxima Autoridad de la Convocante.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones y de conformidad a las disposiciones de la Ley N.º 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS” y su Decreto Reglamentario N° 2264/24.

EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE

1º **Adjudicar** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2025 PARA LA “ADQUISICION DE PAQUETE QUIRURGICO PARA LA DISERSANFA” 468.670, según se describe a continuación:

Grupo 1	Empresa	RUC	Monto Adjudicado
Grupo 1	CONSORCIO DYSA/ CASA BOLLER S.A.	80106628-0	676.000.000
TOTALES			676.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO: (Gs. 676.000.000) Guaraníes Seiscientos setenta y seis millones. –

2º **Imputar** los montos adjudicados conforme a los créditos asignados al Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal año 2025 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional según el siguiente detalle:

N.º	AÑO	TIPO	PROG	SUBP	ACT	OG	FF	OF	DPTO	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
1	2025	1	1	0	61	358	10	1	99	DISERSANFA	676.000.000



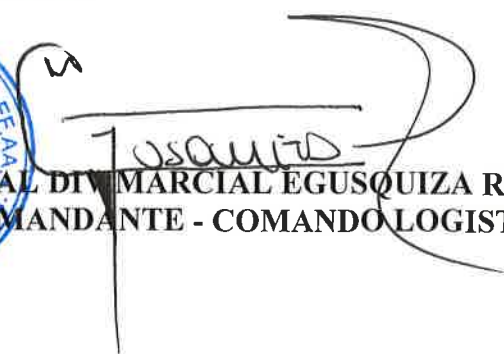
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

(Continuación de la Resolución 57/2025)

Pág. 03.-

- 3° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", adopte las medidas pertinentes para la difusión de la presente Resolución, en los términos que dispone la Ley y su reglamento, su posterior comunicación y presentación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- 4° **Disponer** que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 del "Comando Logístico", redacte el Contrato respectivo con la firma adjudicada. -
- 5° **Autorizar** al Director del Centro Financiero N.º 5 Comando Logístico, **Cnel. DCEM CARLOS MARIA COLMAN ROJAS**, a suscribir el Contrato con la empresa adjudicada, en representación del Comando Logístico.
- 6° **Disponer** que la DISERSANFA ejecute el Contrato respectivo, conforme a la Orden Particular N.º 54 del Comando Logístico de fecha 19 de marzo del 2018.
- 7° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.




GRAL DIV MARCIAL EGUSQUIZA ROJAS
COMANDANTE - COMANDO LOGISTICO



COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
COMANDANCIA

ANEXO I A LA RESOLUCION N° 57/2025
LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 07/2025 PARA LA “ADQUISICION DE PAQUETE QUIRURGICO PARA LA DISERSANFA” 468.670
CUADRO DE ADJUDICACION

Grupo 1 - PAQUETE QUIRURGICO PARA CIRUGIA GENERAL Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No					CONSORCIO DYSA/ CASA BOLLER S.A.		
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Packs quirúrgicos	unidad de medida: Unidad presentación: KIT - JUEGO	2.000	-	338.000	676.000.000	marca: APSA fabricante: AO POTI S.A. procedencia: PARAGUAY
Total por Grupo:						676.000.000	

MONTO TOTAL ADJUDICADO: (Gs. 676.000.000) Guaraníes Seiscientos setenta y seis millones. –

Licitación: 468670 - ADQUISICION DE PAQUETE QUIRURGICO PARA LA DISERSANFA				
Grupo 1 - PAQUETE QUIRURGICO PARA CIRUGIA GENERAL Abastecimiento Simultaneo: No			Contrato Abierto: No,	CUMPLE / NO CUMPLE
Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Cantidad	CONSORCIO DYSA/CASA BOLLER S.A.
1	Packs quirúrgicos	Paquete quirúrgico estéril de 45 x 35 x 15 cm +/- 5 cm, un solo uso, descartable para cirugía general; sistema de empaquetado debe ser 1 capa superior externo o frontal de polietileno de 120 gr +/- 10 y 1 capa parte interna o trasera con papel grado médico. Cada paquete deberá contener: • 4 (cuatro) Batas quirúrgicas XL: -longitud: 122cm (+ 10 cm) - mangas: con doble puño de algodón , cierre magnético elastizado de 7 cm de ancho +/-1 cm y corte de diseño de manga termo selladas o costura doble escondido, overlock 4 hilos o doble pespunte de 20+/- 2 cm de ancho longitud de la manga sin el puño de 65 cm +/-3cm. -cuello: con cierre tipo magnético de 8x2cm -cintura: 4 tiras de sujeción de auto colocación de 74x 5 cm +/- 2cm. • 4 (cuatro) Papel seca mano de doble hoja de 20 a 25 cm x 20 a 31(+/-6cm) de papel celulosa con un gramaje mínimo de 18 gr. • 4 (cuatro) compresas de campo de 150 x 150 cm +/- 5 cm con tiras adhesivas hipo alérgicas de fijación de los bordes de extremo a extremo. • 1 (un) campo fenestrado en "U" de 200 cm ancho x 315 cm largo (+-20cm) con refuerzos de termosellado y cinta doble faz hipo alérgico de 4.5 cm (+/- 1 cm) en todo el borde en "U". Fenestrada inicia desde el borde superior correspondiente a la cabeza del paciente hacia abajo 80-100cm. • 20 (veinte) Gasas de muselina de algodón hidrófilo de 50 g medidas de 10 cm x 10 cm con tira de control radiopaco. • 1 (un) sobre tipo argana de 70 x 25 cm +/- 5 cm, con 5 divisiones con cinta doble faz para fijación. • 1 (un) cobertor de grado médico, impermeable para mesa de 150 x 200 cm +/- 20 cm Las Batas quirúrgicas, compresas y campo fenestrado debe de ser confeccionada con tela no tejida de 4 capas SMMS como mínimo de 40 +/- 6 gr/m2; azul quirúrgico o celeste quirúrgico, resistente a fluidos corporales, repelente a alcohol al 70%, barrera antibacteriana mínima de 95%. Para productos Nacionales e importados para la TELA SMMS deberá presentar Certificaciones internacionales de origen, debidamente consularizados y que avalen la calificación SMMS, cumplir con al menos una de las Normas ANSI / AAMI PB 70: 12, EN13795, ASTM F1670, ASTM F2101, EN14126, ISO 16603:2004, u otros certificados que respalden la alta barrera bacteriana de protección, que no deberá ser inferior al 94%. Esterilización de origen se debe visualizar el método de esterilización, fecha de esterilización y lote.	2.000	CUMPLE



GRAL DIV MARCIAL EGUSQUIZA ROJAS
COMANDANTE - COMANDO LOGISTICO